

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0011695/2013

VISTO:

La necesidad de rectificar la Resolución Nº 293/12 de este Honorable Consejo Directivo que rectifica la Reso. HCD Nº 257/12 por medio de la cual se concede licencia con goce de haberes a la **Prof. CLAUDIA A. SPATARO** (Leg. Univ. Nº 39.404),

La solicitud presentada por la Prof. Spataro para que se renueve su licencia con goce de haberes,

Y CONSIDERANDO:

Que los cargos en los que se le concedió licencia a la Prof. Spataro son interinos y vencen el 31 de marzo,

Que la Resolución emitida por el HCD excede dicha fecha,

Que corresponde rectificar el Art. 1º, y concederle licencia a partir del 1º de abril nuevamente,

Las reglamentaciones vigentes,

El tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS R E S U E L V E:



Art. 1°.- Rectificar el Art. 1° de la Resolución 293/2012 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, y donde dice "desde el 10 de septiembre de 2012



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA **FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0011695/2013

hasta el 30 de agosto de 2013" debe decir "desde el 10 de septiembre de 2012 hasta el 31 de marzo de 2013".

Art. 2°.- Conceder licencia con goce de haberes a la Prof. CLAUDIA A. SPATARO (Leg. Univ. Nº 39.404), por el Art. 1º de la Ord. del H. Consejo Superior de esta Universidad Nº 1/91 (T.O. Resol Nro. 1600/00), en los siguientes cargos interinos: Profesor Adjunto D. SE (110) en la asignatura Lengua Inglesa II, sección Inglés, y Profesor Asistente D. SE (114) en las asignaturas Lengua Inglesa I y II, sección Inglés, desde el 1º de abril hasta el 30 de junio de 2013.

Art. 3°.- Comuníquese, pase a Secretaría Académica, luego a la Oficina de Personal y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRECE.

Sr. PABLO A. PULISICH SECRETARIO AMMINISTRATIVO FACULTAD DE LENGUAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº

Prof. Dre. MIRIAN A PARBALLO VICEDECANA FACULTAD DE LENGUAS

Universidad Nacional de Córdoba